

III MÁSTER VIRTUAL EN PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

TÍTULO PROPIO de la UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PLAZAS LIMITADAS. POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN

Fecha de realización: 23/03/2021 al 30/09/2021

Precio: 2.000 euros (2 pagos fraccionado)
Becas 50% según criterios económicos

Tfno información: 868 88 37 17. Mañanas
Correo electrónico: ash@um.es

[MATRICULA](#)

[BECAS](#)

(Pinchar aquí)

Descripción

La aplicación de los distintos procedimientos tributarios es una de las cuestiones más controvertidas a la que se enfrentan diariamente los profesionales que ejercen la asesoría fiscal. El máster profundiza en los principales aspectos teóricos y prácticos de todos los procedimientos tributarios. Se pretende así que los alumnos sean capaz de asesorar a los obligados tributarios sobre los distintos deberes formales derivados de la aplicación de los procedimientos tributarios, estando formados para identificar y resolver los problemas y cuestiones más complejas que puedan surgir en el ámbito de los diferentes procedimientos tributarios (gestión, recaudación, inspección, procedimiento sancionador y de revisión).

Metodología

Este estudio sigue una metodología de enseñanza on-line, que permite al alumno compatibilizar su formación y disponibilidad horaria. Se utiliza para ello la plataforma AULA VIRTUAL de la Universidad de Murcia. A través de dicha plataforma, se le proporciona al alumno, entre otras, las siguientes herramientas:

Recursos: se facilita al alumno todo el material didáctico necesario para cada una de las materias. Dicho material está elaborado por distintos expertos en la materia y está completamente actualizado, por lo que su utilidad para el alumno no sólo se limita al período de estudio sino que se extiende al ámbito de su actividad profesional. El material se organiza en carpetas que facilitan su acceso y se divide en guías teóricas, supuestos prácticos, esquemas, las principales leyes tributarias, así como jurisprudencia, resoluciones económico-administrativas, consultas y formularios.

Comunicación: desde aula virtual, los alumnos podrán recibir documentación complementaria que sea de su interés enviada por los profesores; acceder a tutorías on-line; participar en chat con los profesores junto con los demás alumnos; consultar sus calificaciones, etc.

Evaluación: cada asignatura se evalúa a través de diferentes actividades. En cada asignatura existen distintas pruebas de evaluación continua cuya fecha de entrega estará fijada en la guía docente de cada materia. Además, al finalizar cada módulo el alumno realizará un examen a través de la plataforma virtual.

Programa

1. Procedimiento de gestión tributaria (12 ECTS)
2. Procedimiento de inspección (8 ECTS)
3. Procedimiento de recaudación (12 ECTS)
4. Infracciones y sanciones tributarias (8 ECTS)
5. Procedimientos de revisión (8 ECTS)
6. Practicum (6 ECTS)
7. Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

Profesorado

Pablo Arrieta Villarreal. Profesor de Derecho Tributario y Asesor Fiscal. **Carmen Banacloche Palao.** Profesora Titular de Derecho Tributario. **Carmen Cano Castañeda.** Abogada tributarista. **Pablo Chico de la Cámara.** Catedrático de Derecho tributario. **Ana Correa Medina.** Abogada tributarista. **Natalia Egea Díaz.** Profesora Titular de Hacienda Pública. **Pedro Fuentes Álvarez.** Inspector de Hacienda. **Juana Gutiérrez Sánchez.** Presidenta del TEAR-Murcia. **José Antonio Illán Monreal.** Profesor Titular de Hacienda Pública. **Alfonso del Moral González.** Delagado AEAT-Murcia. **Javier Martín Fernández.** Catedrático de Derecho tributario. **Cristobal Osete Caravaca.** Jefe de Inspección AEAT- Murcia. **Mateo Pérez Abenza.** Jefe de Recaudación AEAT- Murcia. **María José Portillo Navarro.** Profesora Titular de Fiscalidad.

Destinatarios

El **III Máster Propio en Procedimientos Tributarios** va dirigido a Asesores Fiscales que deseen actualizarse y profundizar en esta materia, así como Licenciados y Graduados que se ocupen o vayan a ocuparse del asesoramiento tributario.

[Matrícula \(pinche aquí\)](#)

[Solicitud de beca \(pinche aquí\)](#)